Dirección Operativa de Contrataciones
UOC N° 05 HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

ACTA DE PRÓRROGA APERTURA DE OFERTAS

CD 0/2021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DESFIBRILADORES MARCA NIHON KOHDEN. PLURIANUAL - ID N° 395.339

En la Ciudad de Asunción, a los **ocho (08) días** del mes de **junio** del año dos mil **dos mil veintiuno,** siendo las 9:00 horas, en la Unidad Operativa N° 05 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni" cito en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelos -5to Piso-, se reúnen: la Lic. Vanessa Benoit, Lic. Melissa Arza, funcionarias de la UOC, y el Abg. César Bordón, funcionario de Asesoría Jurídica en representación de la Convocante, a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres para la adquisición de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DESFIBRILADORES MARCA NIHON KOHDEN. PLURIANUAL - ID N° 395.339**, con la salvedad de que cumplida la hora tope de presentación de ofertas no se recibió ni un solo sobre.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Art.3°, de la RESOLUCIÓN DNCP 483/2021 de fecha 05/02/2021 "POR LA CUAL... SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN LA RELACIÓN A PRÓRROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE AOFERTAS", la Convocante por el presente acto procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres, según se establece en el SICP.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:10 hs. del día mencionado al inicio.

Lic. Melissa Arza
UOC N°05

Lic. Vanessa Benoit
JEFA N° 05

Abg. César Bordón
Asesoría Jurídica